OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CERTIFICADO DE PRIORIZACIÒN COMITÉ No 20 DE 2024	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **MEJORAMIENTO Y REPOSICION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIOS ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Código **BPIN 2024-20-001-0076 y BPIM 24-920-001-0076, Valor del proyecto: $475.080.135 Valor priorizado: $475.080.135,** según presupuesto anexo, presentado y evaluado por la Secretaria General, fue priorizado en el **20º COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 24 de mayo de 2024. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", armonizado de la siguiente manera:

Línea Estratégica No. 2: Valledupar, territorio en orden
Programa 2.4: Calidad y eficiencia de los servicios públicos
Subprograma 2.4.2: Energía y gas natural
Objetivo: Proveer a nuevos hogares con servicio de electricidad y servicio de gas.
Meta: Realizar estudios, diseños, construcción y/o mejoramiento de electrificación convencional y/o energías alternativas en el Municipio durante el cuatrienio.

Sector (es) de Inversión: 21 – Minas y Energía
Programa del PDN: 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.
Producto de la MGA: 2102059 - Servicio de apoyo financiero para la normalización de redes de energía eléctrica. (Producto principal del proyecto).

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de diciembre de 2024**

Se firma en Valledupar, Cesar el día 27 de mayo de 2024.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Jorge E. Oliveros Galindo Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal	